

## Presentada la segunda convocatoria del Plan de Empleo Local

### Esta segunda convocatoria dará trabajo a diez personas desempleadas del municipio

23/03/2017

El Alcalde de Cehegín, José Rafael Rocamora, acompañado del Concejal de Empleo, Francisco Chico, han presentado la segunda convocatoria del Plan de Empleo Local, que se llevará a cabo con fondos del Ayuntamiento, y por el que se van a contratar, durante cuatro meses a diez personas desempleadas inscritas en el SEF y empadronadas en la localidad. Para esta convocatoria el consistorio ceheginero destinará 50.000 euros.

Francisco Chico ha recordado que el Plan de Empleo Local se puso en marcha el pasado 2016, el cual en su primera convocatoria sirvió para ayudar "a las familias cehegineras que están pasando por una situación económica más complicada, estableciéndose unas ayudas a través de la contratación, para la realización de obras y servicios de interés general que beneficien de esta manera también al conjunto de los vecinos de Cehegín".

El Edil, por tanto, ha destacado el carácter social del Plan de Empleo, el cual se ve reflejado claramente en la valoración de méritos de los aspirantes, ya que se tendrá en cuenta la situación de desempleo, los hijos a cargos, si hay personas discapacidad, los ingresos económicos familiares, etc.

La convocatoria consistirá, como hemos mencionado, también en la realización de obras o servicios de interés social y general. En concreto este programa actuará en las líneas de limpieza de calles, trabajos de pintura de señalización, trabajos de mejora de accesibilidad en diversas zonas del casco urbano y trabajos de pintura de edificios públicos municipales, en especial en los que han sufrido filtraciones con motivo del reciente temporal.

Serán, por tanto, diez personas las contratadas, esto es, dos oficiales, dos peones de pintura y seis personas sin requisitos respecto a la cualificación.

Una vez publicada la convocatoria en el tablón de anuncios del Consistorio y en la página web, los interesados tendrán un plazo de 15 días para presentación de solicitudes. Todo esto, aún así, está detallado y explicado en las bases, las cuales pueden consultarse en la web del Ayuntamiento de Cehegín, o poder ver, presencialmente, en el departamento de personal del consistorio.

Por último, el Alcalde de Cehegín ha explicado que "que desde que este Equipo de Gobierno fue elegido en las urnas, nos comprometimos a que el Ayuntamiento tenía que ser un agente activo del desarrollo económico y que nos teníamos que implicar en la generación de actividad económica en nuestro municipio".

"Este Plan de Empleo, ha continuado manifestando José Rafael Rocamora, al igual que el primero, son ya una seña de identidad de este Gobierno; primero porque van a tener la oportunidad de trabajar personas en riesgo de exclusión social y realizar unos trabajos que redundan en nuestro propio pueblo y en su infraestructura; y también tiene como objetivo prioritario el que estas personas contratadas tengan una oportunidad que los motive, puesto que llevan mucho tiempo en paro, y poder así reciclarse y estar en una mejor posición para incorporarse al mercado laboral".

<object width="425" height="350" data="http://www.youtube.com/v/jZr6tZG1A\_c" type="application/x-shockwave-flash"> </object>

Impreso desde cehegin4u.es <http://www.cehegin4u.es/es/noticia/pdf/3786-presentada-la-segunda-convocatoria-del-plan-de-empleo-local>